

# **Bullying: una puerta de entrada a la conducta antisocial adulta**

## **Bullying: A door to enter adult antisocial conduct**

Pedro García Sanmartín

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

**Resumen:** Este artículo está basado en un estudio teórico sobre como el déficit de valores sociales y una educación deficitaria en los niños son factores de riesgo principales de las conductas de Bullying, y ésta como la puerta de entrada a las conductas antisociales en adolescentes y adultos. Apoyado en investigaciones y teorías sobre el desarrollo del aprendizaje infantil, así como de una amplia literatura singular, datos estadísticos y opiniones de expertos. Este compendio teórico, más las consecuencias sociales actuales y datos estadísticos sobre trastornos psicológicos, está reflejando un repunte tanto del número de casos como de niños cada vez más prematuros en trastornos, como depresión, ansiedad, suicidios, etc. Además de otros referentes a los problemas escolares como el acoso escolar, abandono escolar, bajas calificaciones, etc., así como otras conductas antisociales: Consumo precoz de alcohol y drogas, conductas vandálicas o hurtos. Ésta va a ser la estructura principal de esta investigación, con la que se afirma con sus conclusiones la pregunta de la hipótesis que se plantea como proposición de estudio: ¿Existe una relación directa entre la falta de valores sociales y el déficit de educación infantil prosocial, como causas inmediatas para desarrollar adolescentes antisociales?

**Palabras clave:** Bullying, Valores sociales, Conducta antisocial, Adolescentes Educación.

**Abstract:** This article is based on a theoretical study about how a deficit of both social values and education in children are the catalysts for bullying behaviour and the gateway to antisocial behaviour in adolescents and adults. It is supported by research and theories regarding the development of children's learning as well as an extensive review of literature, statistical data and expert opinions. This theoretical compendium, plus the current social consequences and statistical data on psychological disorders, is reflecting an increase in two worrying trends. Firstly, the rise in the number of cases of increasingly young children dealing with disorders, such as depression, anxiety, suicides, etc. Secondly, increasing problems in schools such as bullying, dropout, low grades, etc., as well as other antisocial behaviours: early alcohol and drug use, vandalism or theft. This is going to be the main focus of this research, and the conclusions will address the question of the hypothesis: Is there a direct relationship between the lack of social values and prosocial childhood education and the development of antisocial adolescents?

**Key words:** Bullying, Social Values, Antisocial Behavior, Adolescents and Education.

Recibido: 15/06/2018 Revisado: 01/12/2018 Aceptado: 04/01/2019 Publicado: 10/01/2019

*Referencia normalizada:* García Sanmartín (2019). Bullying: una puerta de entrada a la conducta antisocial adulta. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 11, 151-202. doi: 10.15257/ehquidad.2019.0006

*Correspondencia:* Pedro García Sanmartín. Graduado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Funcionario de la Administración Local de Córdoba. Experto en Mediación Familiar. Especialista en Mediación Comunitaria. Experto en Coaching Personal. Email: pgsanmartin53@gmail.com.

## 1. INTRODUCCIÓN

Este artículo está basado en una revisión sistemática de trabajos empíricos para conocer como el déficit en la adquisición de valores sociales y de educación en los niños son factores principales de las conductas de Bullying escolar y ésta en un futuro como la puerta de entrada a las conductas antisociales en adolescentes y adultos. El compendio teórico que se presenta, más los acontecimientos sociales actuales y los datos estadísticos sobre trastornos psicológicos, reflejan que los niños son cada vez más precoces y están creciendo alarmantemente el número de casos, tales como la depresión, ansiedad y por desgracia los suicidios.

La socialización es factible gracias a los agentes sociales, primordialmente la familia y la escuela, y estos como trasmisores de los valores y normas sociales que se han establecido en una sociedad y tiempo determinado. Sin este proceso de adquisición e interiorización de valores y normas, difícilmente se podrá tener conductas adecuadas a las normas sociales aprobadas, así como de disponer de habilidades para solventar problemas intrapersonales e interrelacionales.

Estos problemas son muy variados, pero dentro de los problemas escolares, que están creciendo, como el bullying, abandono escolar, bajas calificaciones, etc, y que están preocupando mucho a toda la sociedad, además de otras conductas antisociales como consumo de precoz de alcohol y drogas, conductas vandálicas o hurtos. Estas van a ser las estructuras principales en la hipótesis de esta investigación, con la cual se quiere dar a

concluir a la pregunta siguiente: ¿Existe una relación directa entre la falta de valores sociales y un déficit de educación infantil prosocial, como causas inmediatas para desarrollar adolescentes antisociales?

En este estudio se quiere impulsar y motivar mediante la exposición y el análisis de las causas y factores, la implantación de una nueva concepción de educación en los niños, reinventar nuestro actual y obsoleto sistema de educación y la transmisión de valores sociales idóneos en los jóvenes, así como la necesidad de motivar el cambio a través del compromiso de toda la sociedad, para eliminar los problemas expuestos. El método de estudio es la revisión y análisis de distintos trabajos científicos sobre el origen de las causas de conductas disruptivas y disociativas que llevan al adolescente a las conductas antisociales.

Vivimos en una época de procrastinación, donde deseamos obtener de forma inmediata todo lo que deseamos, sin pensar en las consecuencias que arrastrarán en un futuro, y esto se lo estamos transmitiendo a la nueva generación, cuyo resultado es la de niños sin habilidades sociales para afrontar los problemas que se le presenten en un futuro.

Los jóvenes hoy en día no aprenden valores sociales correctamente, o por lo menos no mantienen unos esquemas cognitivos de éstos de forma de adecuada, pues surgen muchos trastornos de conflictos de valores entre ellos, ocasionándoles muchos problemas tanto a nivel personal como social. Y esto puede ser, porque no se les ha enseñado correctamente esos valores, por la falta de transmisión de éstos, por existir unos valores predeterminados en la sociedad obsoletos o que se han adulterado adaptándose al consumismo actual o por dejadez de la sociedad que ha estado mirando hacia otro lado, dando prioridad a otras necesidades. No se trata de cambiar los valores sociales, sino cambiar el modelo de transmisión y andamiaje para la construcción de dichos valores en los jóvenes.

Los problemas que más preocupan en la comunidad educativa, padres y a la sociedad son los elevados y crecientes niveles de casos de acoso escolar como bullying o cyberbullying, la delincuencia juvenil cada vez con menos edad, el consumo cada vez más prematuro en el alcohol y drogas en los jóvenes, los bajos resultados escolares y el absentismo escolar. El déficit de recursos, sobre todo de medios personales para desarrollar los planes y protocolos de intervención en casos de bullying en España, es uno de los grandes hándicaps para la resolución de este problema, por la falta de personal educativo, tanto interno como externo. La falta de apoyo presupuestario por parte del gobierno es evidente. Hasta ahora cada año se ha ido reduciendo los presupuestos en educación. Sin este apoyo de recursos, difícilmente se podrá atajar la prevención y resolución de estas conductas, las cuales pueden dar acceso a otras más graves.

Entre las necesarias mejoras educacionales que hace falta, está el reto de cambiar el obsoleto sistema educativo español, por metodologías y contenidos de estudio adaptadas a las demandas sociales y a las distintas capacidades de los alumnos. Por otro lado, los diferentes países, y entre ellos el nuestro, desde que se implantó y se conoció la influencia y las consecuencias de los informes PISA (Programme for International Student Assessment) que emite la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), parece que solo les importa la repercusión que tienen éstos para su economía. Esto es importante, evidentemente, pero creo, en mi opinión, que buscan únicamente mejorar la clasificación de dicho informe, olvidándose de lo más primordial, los intereses y demandas que necesitan los alumnos, por lo que se pierde el objetivo principal de la educación: Enseñar, educar, extraer y potenciar las cualidades innatas de los niños. Desde luego no se trata de desvalorar las intenciones y la aplicabilidad de dicho informe, pues la evaluación es parte esencial de la educación, pero mal utilizada por una administración que no se da cuenta o no le interesa que para que crezca la economía de una nación necesariamente debe invertir primero en educación, puede traer unas repercusiones desastrosas a largo plazo.

Todos los agentes sociales deben participar en el proceso de aprendizaje de los niños, para que exista una correcta socialización primaria y secundaria, todos tenemos que involucrarnos. Para que nuestra cultura pueda disponer de una competencia social adecuada tendremos que dotar a los niños y adolescentes de herramientas, estrategias y habilidades sociales para que favorezcan su adaptación en la sociedad durante su desarrollo, de forma equilibrada y así mantener relaciones saludables con los demás y mejorar su bienestar.

Y cómo participar, en primer lugar por considerar la necesidad de buscar un diseño educativo capaz de generar un aprendizaje a través del reforzamiento, fortalecimiento e interiorización en los jóvenes, mediante la transmisión de los valores adecuados que necesita una sociedad para que viva en paz y armonía. Y en segundo lugar y paralelamente, la búsqueda de las verdaderas capacidades de los niños en sus distintas facetas, sin marcos estandarizados donde se encuadren y se estigmaticen a unos y a otros según su CI (coeficiente intelectual) o clase social, pues debemos transformar el sistema obsoleto de una inteligencia única, a la de multicapacidades que disponen los jóvenes, como manifiesta Howar Garner, (1998) en su libro: - Inteligencias múltiples-.

Existen ya nuevos sistemas en distintos países en esta dirección, donde sus resultados están dando un vuelco en las calificaciones de los jóvenes, así como en los informes PISA, donde antes, en éstos eran muy deficientes. No se trata de obcecarse en mejorar los datos PISA de nuestro país, ese no debe ser el fin en sí, sino aprovechar el potencial que tiene cada uno de los jóvenes en su interior, extraerles toda la riqueza intelectual, emocional y conductual que disponen para que se sientan autorrealizados el día de mañana. Esa es la verdadera labor del maestro y el profesor, descubrir las capacidades de los alumnos, animarlos y motivarlos para que se entusiasmen con aquello que disfrutan y para lo que pueden estar capacitados.

Instaurar modelos educativos modernos, eficaces y reales a las necesidades de los alumnos, de la comunidad educativa y de la sociedad, puede ser un gran paso, como, los ya planteados en muchos centros educativos, tales como Sistema Montessori, Educación Holística o los Sistemas de Pedagogía Waldorf, entre otros, aunque no sean la panacea de los modelos, a criterio de algunos, si pueden ser un bálsamo, pues se observa con la implantación de éstos, que se está exigiendo un cambio al actual sistema obsoleto educativo en muchos países.

Conjuntamente a los cambios del sistema educativo, es necesario reformar el método actual de protocolo de prevención e intervención sobre bullying en el entorno escolar por otros métodos más eficaces y cuyos resultados en otros países han sido concluyentes, como el Método KIVA. Este método no es solamente una herramienta para erradicar conductas de acoso escolar, sino que, ya se utiliza como método educativo en sí, que enseña en primer lugar conductas, valores y normas para una convivencia adecuada en una comunidad educativa y social, y en segundo lugar, transmitir, para su desarrollo infantil óptimo, una fuente de herramientas y estrategias en habilidades sociales para adaptarse a su entorno, las cuales le servirán para toda la vida.

Por otro lado, hay que tener en cuenta, el gasto inasumible que se genera en recursos materiales y personales en las administraciones, a causa de los problemas colaterales de las conductas antisociales, como por ejemplo en sanidad, donde la mayoría de las consultas médicas, son por la falta de gestión emocional, estas conductas generan ansiedad, depresión, estrés, dolores estomacales, cefaleas, etc. Siendo estas consultas cada vez más visitada por niños y adolescentes. Además del gasto sanitario en atención primaria, están los tratamientos y terapias posteriores de los distintos trastornos psicológicos, adicciones e intervenciones a enfermedades como consecuencia de éstos. También el gasto que ocasionan las conductas delictivas penales y administrativas de estos individuos, mediante los recursos policiales, judiciales, penitenciarios, psicológicos, etc.

A todo esto, deberíamos formularnos la pregunta ¿debemos continuar postergando aún más, cuáles son las verdaderas prioridades que debemos dar a nuestros hijos y a nuestra futura sociedad, si personas con muchos títulos académicos pero sin vocación o capacidad, por la mera búsqueda de unos intereses salariales generosos o plantearnos por otro lado si queremos unos jóvenes ilusionados que disfrutan de su trabajo además de ser unos ciudadanos ejemplares?

Ya son muchos países los que han optado ya por un cambio en sus modelos educativos anticuados, por otros más reales, flexibles y dinámicos, adaptados a los tiempos, donde los resultados hablan por sí solos, habiendo mejorado en todos los aspectos educacionales. ¿Hasta cuándo esperar para este cambio en nuestro sistema educativo español?

En definitiva, el bullying o acoso escolar es un problema multifactorial, pero es un fenómeno al que todos hemos contribuido en originarlo, por lo que toda la sociedad debe estar comprometida para erradicarlo. Pues este tipo de conducta, será la antesala de futuras conductas delictivas.

## **2. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO**

Este estudio se ha realizado mediante una metodología de búsqueda sistemática de trabajos empíricos e investigaciones y de una complementaria documentación bibliográfica de distintos autores.

Se elabora mediante un método hipotético-deductivo, a través de la observación de la realidad actual y las demandas sociales así como de la contrastación experimental de la bibliografía, investigaciones empíricas y de documentación relevante en esta temática, para dilucidar la siguiente pregunta hipotética: ¿Existe una relación directa entre la falta de valores sociales y el déficit de educación infantil prosocial, como causas inmediatas para desarrollar adolescentes antisociales?

El procedimiento de selección de los trabajos fue realizado mediante investigación observacional y pre-experimental, obteniendo registros según

la primacía de los datos correlacionados a este estudio para ofrecer un mayor aporte teórico y empírico para la validez tanto en su análisis como en sus conclusiones.

La documentación aportada en la selección de datos recogidos en la bibliografía para el estudio estuvo en función de la importancia según la función causal de los factores que inciden en los problemas consecuentes de dichas conductas, tanto de bullying como antisociales.

Los constructos seleccionados fueron aquellos referentes a los que tienen características correlacionales con la materia a tratar, como valores sociales, la moralidad, el apego, el sistema educativo, índices estadísticos, trastornos psicológicos y métodos de aprendizaje.

Se ha encontrado limitaciones en este estudio referente a la escasez de documentación y datos estadísticos cuantitativos oficiales sobre trastornos psicológicos de los menores, por lo menos de forma actualizada, recurriendo y haciendo mención en muchos casos a publicaciones de Instituciones privadas y datos de otros medios.

No se trata en este estudio de una reflexión axiológica o de la filosofía de los valores y la moral, ni la búsqueda de los verdaderos valores éticos para diferenciar el bien del mal, sino para explicar el proceso de interiorización, la socialización y la importancia de la competencia social para la adaptación de los valores. Esto es el fundamento indispensable para el desarrollo de la personalidad del individuo, para vivir en armonía con él mismo y con la sociedad y evitar de esta manera las conductas antisociales.

### **3. EL SENTIDO DE LOS VALORES Y LA MORALIDAD EN LA EDUCACIÓN**

La educación moral y de valores son los pilares fundamentales para un andamiaje de aprendizaje correcto, donde el niño estará capacitado y podrá discernir entre cuales son las conductas correctas y adecuadas, de aquellas otras incorrectas y antisociales. Para ello se necesita un proceso de socialización primaria y secundaria, además de una competencia social para

la adaptación e interiorización de los valores y normas establecidas en una sociedad determinada

Por lo que será necesario analizar estos conceptos a través de estudios y teorías para mostrar cómo se interiorizan las conductas en un niño, y comprobar la importancia de su proceso en la educación para implantar valores sociales idóneos. Siendo éstos los elementos fundamentales de toda educación, se exponen a continuación algunas acepciones adecuadas al contexto de estudio de dichos conceptos, según la RAE (Real Academia Española):

**Moral:** 1. adj. Perteneciente o relativo a las acciones de las personas, desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien o el mal y en función de su vida individual y, sobre todo, colectiva. 2. adj. Conforme con las normas que una persona tiene del bien y del mal. 3. adj. Basado en el entendimiento o la conciencia, y no en los sentidos.

**Moralidad:** 1. f. Conformidad de una acción o doctrina con los preceptos de la moral.

**Valor:** 1. m. Grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite. 9. m. Persona que posee o a la que se le atribuyen cualidades positivas para desarrollar una determinada actividad.

Jean Piaget (1932) en su “teoría del desarrollo moral” y “el criterio moral del niño”, describe el desarrollo a través de cuatro etapas o periodos. Siendo estos periodos la piedra angular para la interiorización de los valores, normas y la formación de la identidad de los niños.

- **Periodo sensomotor:** Primeros años de vida, hasta los 2 años. Actos reflejos, coordinación motora y juegos simbólicos.
- **Periodo preoperacional:** De 2 a 7 años. Subetapas: subetapa preoperacional, etapa egocentrista; subetapa simbólica, representaciones simbólicas y juegos mentales; y subetapa intuitiva, comienza un razonamiento primitivo.

- **Periodo operaciones concretas:** Realiza operaciones lógicas, es capaz de colocar cosas y en sucesos en orden determinado.
- **Periodo operaciones formales:** Proceso de razonamiento, ideas abstractas y pensamiento simbólico. Comienza el razonamiento hipotético deductivo.

Lawrence Kohlberg, (1974) amplió la teoría del desarrollo moral de Piaget llegando a la conclusión de que el desarrollo moral pasa por 3 niveles con diferentes etapas del desarrollo moral del niño:

1. **Preconvencional**
2. **Convencional**
3. **Postconvencional**

Piaget (1932) sobre la formación de la moral, expuso: El aprendizaje de las reglas comienza desde muy pronto, ya que los adultos que tratan de socializar al niño ponen una gran insistencia en el respeto a las normas que es lo que hace posible la convivencia social. Al principio esas normas son implantadas por los otros para ser poco a poco interiorizadas por el propio sujeto. Este autor en su teoría del desarrollo se basa en 2 procesos complementarios importantes para el desarrollo del niño:

- **Asimilación**
- **Acomodación**

Sus estudios determinaron que el valor de las normas está ligado a las personas que las dictan, denominándola Moral Heterónoma (las normas se imponen desde fuera), pasando a una Moral Autónoma (donde el niño empieza a juzgar las normas según su bondad o su maldad de quien las dicte, lo que supone la interiorización de la norma). Se trata de enseñar las normas adultas previamente al niño, asimilándolas éste para posteriormente ir acomodándolas a sus creencias y esquemas mentales ya interiorizados.

Laurence Kohlbert (1974), referente a la formación de la moral, manifestó: Los modelos morales están relacionados con la edad, no depende de ella, y se les puede caracterizar como niveles de juicio moral. Piaget (1932) y

Kohlberg (1974) sostuvieron que los niños/as no pueden emitir juicios morales sólidos hasta que alcanzan un nivel alto de madurez cognoscitiva como para ver las cosas como los adultos. Por tanto, he aquí la importancia del acompañamiento de la educación tanto formal como informal. Guiando al niño hacia unos valores adecuados, a través de mecanismos afectivos, físicos e intelectuales, de una forma continua.

Eisenberg (1989), en sus estudios sobre el razonamiento prosocial, utilizando dilemas prosociales, identificó la conducta prosocial, importante para nuestro estudio. Donde se refiere a ésta como las acciones que tratan de ayudar o beneficiar a otras personas o grupos de gente sin que el actor anticipe recompensa externa. La conducta prosocial es un eslabón que debe ir unido al aprendizaje educacional del niño, para inculcar valores sobre respeto, justicia, tolerancia, igualdad o solidaridad.

El concepto de “apego” hace referencia a los vínculos emocionales que los individuos forman con otras personas a lo largo de su vida, primero con sus progenitores, y después con sus amigos, su pareja, sus compañeros y sus hijos. Por lo que la actitud de los padres hacia sus hijos va a ser determinante a la hora de que su hijo se desarrolle correctamente. La falta de afecto durante la infancia puede presentar en una etapa adulta deficiencias en la conducta, como:

- Falta de habilidades de gestión de sus emociones.
- Déficit de control de impulsos en la conducta.
- Aislamiento o relaciones conflictivas con sus pares.
- Tendencia a la inseguridad.
- Autoconcepto negativo y culpa recurrente.
- Conductas agresivas, etc.

Igualmente sucede con la sobreprotección, una excesiva afectividad y protección puede tener el mismo efecto que la carencia afectiva. Este exceso provoca frustración ante la falta resolutiva del individuo sobre los problemas, haciéndose rutinario y automático estas conductas, utilizando como mecanismo de defensa la evitación del problema, para evitar el sufrimiento

que le causa no poder resolverlo o no poder afrontarlo, por la falta de habilidades.

Para comprender la necesidad del vínculo afectivo que debe existir entre madre e hijos nos basamos en la teoría formulada por John Bowlby (1969) y los estudios posteriores de Mary Ainsworth (1989), sobre el apego o vínculo afectivo que se establece entre madre e hijo constituye uno de los planteamientos teóricos más sólidos en el campo del desarrollo socio-emocional.

Los tres tipos de apego descritos por Ainsworth (1989) han sido los considerados en la mayoría de las investigaciones sobre apego. Sin embargo, más recientemente se ha propuesto la existencia de un cuarto tipo denominado inseguro desorganizado/desorientado que recoge muchas de las características de los dos grupos de apego inseguro ya descritos, y que inicialmente eran considerados como inclasificables, según Main y Solomon (1986):

- 1- Infantes seguros
- 2- Infantes ambivalentes/resistentes
- 3- Infantes evitativos/elusivos
- 4- Infantes desorganizados/desorientados

De acuerdo con los postulados de estos autores para la adquisición de estos valores sociales habría que considerar los siguientes aspectos a tener en cuenta por los padres para su transmisión:

- Internalización de las normas y valores durante su desarrollo temprano.
- Centrar esta internalización en la etapa tercera de operaciones concretas.
- Las normas en primer lugar son implantadas por los padres para luego aplicarlas ellos.
- Importante los conceptos de asimilación y acomodación como procesos para la interiorización.
- Los niños no pueden emitir juicio de valor hasta que no tienen un nivel alto de madurez.

- Igualmente, de importante el concepto de apego para las relaciones con sus progenitores para su desarrollo.

En referencia a esto, un importante andamiaje de aprendizaje en la infancia es necesario, como expone el tratado por Albert Bandura (1982), sobre el Modelo de aprendizaje social, mediante el aprendizaje observacional o Vicario. Fundamentada en que gran cantidad de conductas se aprenden y se mantienen mediante la observación e imitación, aunque a veces el observador no sea consciente de ellas, como ocurre en el entorno familiar, grupos de pares, colegio, redes sociales, juegos o internet.

En la Teoría de la desconexión moral de Albert Bandura (1999), da una explicación sobre, como evitamos asumir las consecuencias de nuestros actos inmorales, de todo tipo, tanto de delitos, hasta incluso como se llega a crímenes contra de la humanidad. Una teoría sobre como la personalidad del individuo se va desarrollando y evolucionando mediante reforzamientos y castigos y como con el tiempo los va interiorizando a través de la socialización.

Pero en ocasiones aparece la disonancia cognitiva, conflicto entre nuestras creencias, entre las interiorizadas y las que se están asimilando por un cambio, ya sea por una transmisión de valores inadecuados, supervivencia o adaptación a nuevos entornos. Lo que crea un quebrantamiento con nuestros valores ya interiorizados, justificándolos para poder adaptarlos, como mecanismo de defensa, acomodándonos a estas nuevas ideas inmorales pero justificables, y así van evolucionando de forma autorregulatoria estas creencias irracionales e ilegales. Esta teoría de Albert Bandura, es otro ejemplo de cómo la conducta promovida primero por nuestras creencias y pensamientos y seguidamente por las emociones que exteriorizamos a través de las conductas, están interrelacionados con nuestro entorno, y como justificamos nuestros actos inmorales ante conductas en contra de los valores y creencias establecidas por una sociedad.

Al igual que Albert Ellis (2002), junto a sus colegas Manrique y Lega (2002), en su Teoría Racional Emocional Conductual, donde manifestaba que las

experiencias negativas vividas pueden promover un proceso de adquisición de perturbaciones psicológicas posteriores. Por lo que es muy importante conocernos, tanto nuestras debilidades como nuestras fortalezas para interpretar correctamente nuestras experiencias y así identificar los pensamientos irracionales que nos llevan a tomar decisiones erróneas o desajustadas, además de evitar crear un hedonismo a corto plazo, esto significa que el individuo trata de evitar mayor malestar con una satisfacción pequeña y a corto plazo. Esto, provocado también, por otro factor importante como es la baja tolerancia a la frustración.

#### **4. CRECIMIENTO PERSONAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Hay dos etapas fundamentales y a la vez complejas en el desarrollo de una persona, las cuales serán los pilares para la *equilibración* tanto emocional, cognitiva y física de una persona para toda su vida, y son: la infancia y la adolescencia.

##### *La infancia:*

La infancia es la etapa más importante para forjar nuestro autoconcepto, aspecto cognitivo de conjunto de ideas, valores y creencias, mediante las experiencias de nuestro entorno, que constituirán la imagen de nosotros mismos. Estos aspectos se deben aprender sin enjuiciar a los demás para tener un autoconcepto pleno y propio, mediante la gestión adecuada de nuestras emociones desde una edad temprana. El autoconcepto será imprescindible el día de mañana para generar en el adulto una autoestima y seguridad fundamental para su desarrollo y poder así, dirigir su vida de una forma consciente y competente.

Para ello, que mejor herramienta que la educación en su sentido más estricto para conseguir un correcto autoconocimiento, tal como se describe etimológicamente “educar” del latín ex ducere: encaminar, dar medios para su desarrollo, “ex” –sacar, lo mejor de cada uno, desde adentro hacia afuera. Extraigo al respecto una interesante reflexión por Gabriel García Márquez (1995) en un artículo de prensa: “Creo que se nace escritor, pintor o músico.

Se nace con la vocación y en muchos casos con las condiciones físicas para la danza y el teatro, y con un talento propicio para el periodismo escrito, entendido como un género literario, y para el cine, entendido como una síntesis de la ficción y la plástica. En ese sentido soy un platónico: aprender es recordar. Esto quiere decir que cuando un niño llega a la escuela primaria puede ir ya predispuesto por la naturaleza para alguno de esos oficios, aunque todavía no lo sepa. Y tal vez no lo sepa nunca, pero su destino puede ser mejor si alguien lo ayuda a descubrirlo. No para forzarlo en ningún sentido, sino para crearle condiciones favorables y alentarle a gozar sin temores de su juguete preferido. Creo, con una seriedad absoluta, que hacer siempre lo que a uno le gusta, y sólo eso, es la fórmula magistral para una vida larga y feliz”.

Al respecto nuestra carta magna ya lo manifiesta (Constitución Española 1978), en su artículo 27, en su apartado 2, dice: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”. La Carta Magna lo deja bien claro, es en este sentido de pleno desarrollo de la personalidad es donde hay que trabajar en el modelo educativo, pues, es el niño el que debe marcar el ritmo de su desarrollo y aprendizaje, al contrario que lo que se hace actualmente de forma homogénea y sincronizada, pues no todos llevan la misma cadencia de aprendizaje, ya sean por sus características innatas, familiares o sociales. Por lo que se crea a veces en ellos una presión que les hace anularles en ciertas materias por no estar aún preparados, generando sensación de incapacidad, ansiedad, frustración o miedos.

Por otro lado, los padres están sometidos a una presión social hacia la competitividad en la educación de sus hijos para que sean mejores o por lo menos iguales que los demás niños. Esto crea una sensación de estrés, no solo al menor sino también a la familia. Y es que se nos olvida lo principal, y es pensar en ellos, más que en nosotros mismos (padres, educadores y sociedad), pues el desarrollo de la personalidad y sus capacidades innatas hay que extraerlas de adentro a afuera, y no al contrario. El niño debe

mostrar por sí solo sus verdaderas potencialidades, siendo los padres los acompañantes de dicho descubrimiento, observándoles e interaccionando con ellos para estimularles sus virtudes.

### *La adolescencia:*

La adolescencia por otro lado es la etapa más complicada para el desarrollo de la personalidad del futuro adulto. Es una etapa de cambio importante, donde se van transformando procesos neurales y hormonales, y al mismo tiempo cambios de sus creencias, valores e ideas que les habían enseñado sus padres, adaptándolos a su mundo nuevo, al que están explorando por su cuenta, intentando romper así ese cordón umbilical que les ataba a sus padres. Tratan de romper esa dependencia emocional y física con los padres, buscando su hueco en la vida. Es aquí donde ocurren los primeros problemas de crisis o conflictos de valores entre los jóvenes. Es el espacio de tiempo donde chocan los valores impuestos por la socialización de los agentes sociales y la acomodación de éstas a su personalidad.

Los adolescentes se encuentran en una fase denominada “*poda neural*”, es un proceso cognitivo de reorganización neuronal el cual se producen cambios sinápticos, eliminando aquellos que ya no sirven, para mejorar la eficiencia estructural de su cerebro, donde puede durar hasta los 30 años. Esta poda neural es la base del aprendizaje y la adaptación. Etapa crítica donde los padres deben estar atentos a posibles cambios disruptivos e inadecuados en sus conductas.

Para ello, y es un error muy común en los padres, el de llevarlos casi de la mano en su desarrollo, y es al contrario, no se trata de aconsejar ni asesorar en todo, metiéndolo en una burbuja de cristal, deben explorar por sí solos. Se trata fundamentalmente de acompañarlos en el camino hacia su despegue, para que estos sean fuertes emocionalmente y seguros. De lo contrario serían inseguros y con baja autoestima. Por eso es tan importante para ello, como herramienta imprescindible el aprendizaje de una buena gestión de las emociones en las etapas tempranas de la vida.

Como indiqué en otro estudio editado en la revista EHQUIDAD (2017) relativo a los valores sociales, denominado *Padres sin tiempo para transmitir valores*: “La riqueza de un país, en macroeconomía se mide por su producto interno bruto, pero el “atlante” fundamental donde se sostiene ésta, es sin duda en su cultura y sus valores. Todos los ciudadanos tienen la obligación de participar y mantener el desarrollo de la cultura, sus valores y normas sociales para una convivencia plena y equilibrada”. Continúa: “Un país instruido con un nivel intelectual alto, una cultura robusta, respetada, respetuosa y unos valores adecuados interiorizados, tendrá líderes con una mayor capacidad de gestionar, evaluar, negociar, ejecutar, comprender y todos aquellos valores importantes para mejorar, adaptarse, evolucionar y competir en este mundo globalizado, a la vez que serán más tolerantes, más empáticos, solidarios y con mayor comprensión hacia los problemas locales y mundiales”.

Quedando de manifiesto la importancia de la figura de los maestros y profesores en la educación, son el pilar esencial en la educación formal. Disponer de una enseñanza de calidad es la clave para el aprendizaje de los niños, mejor que una enseñanza de cantidad, tal como lo explican en los estudios realizados el profesor y Filósofo y Director del Nacional Center for Teaching Thinking, Robert Swart, y colegas Costa, Beyer, Reagan y Kallick (2010) en el libro “Aprendizaje basado en el pensamiento”, donde manifiestan, que: Entre el 90 y 95% de lo enseñado (memorizado) en la escuela no se aplica en un futuro. Es más importante enseñar a pensar, reflexionar, analizar y deducir que memorizar ingentes textos. Pues se trata de aplicar lo enseñado y no de repetir contenidos aprendidos, y la aplicación de los contenidos solo se puede realizar mediante la deducción a través del pensamiento reflexivo.

No se les debe catalogar por sus notas de matemáticas, lengua y física (por supuesto son importantes por su relación en el desarrollo del lenguaje y los procesos cognitivos), no se debe segmentar a los niños en edades tempranas, porque no tengan cualidades en estas asignaturas, cada niño tiene un potencial diferente, y ese es el trabajo del educador, extraer sus cualidades innatas.

Debe quedar atrás el modelo educativo actual el cual cataloga a los niños según unas valoraciones restringidas a aquellos que disponen de algunas capacidades que la sociedad demanda para cubrir el día de mañana unos puestos de trabajo determinados. Modelo que lleva desde la Revolución Industrial y que actualmente continuamos con el mismo método de enseñanza donde se valora solamente ciertas capacidades según demanda social en vez de intentar descubrir las capacidades de cada niño, obviando otras muy importantes, además de desmotivar y desalentar a los niños haciendo que tomen caminos universitarios o de formación técnica sin vocación ninguna.

Hay una evidencia clara en la necesidad de dicho cambio en la educación, todo ello para generar hábitos saludables en la conducta del niño, los cuales serán los pilares donde se asienten el resto de su aprendizaje, proporcionando una serie de habilidades sociales para la resolución de conflictos y problemas tanto cotidianos como complejos, todo ello mediante la mejor herramienta de la que dispone el ser humano, la inteligencia emocional, a través de la gestión emocional, el control de impulsos y el uso de la razón. Esto ofrecerá cualidades a los niños para disponer de todo tipo de estrategias para comunicarse y relacionarse mejor, ser más resolutivos y poder extraer todo su potencial de capacidades innatas, de la forma más provechosa.

Por tanto, los progenitores deben ser cuidadosos a la hora de tratar la educación de sus hijos y deben tener paciencia para que crezcan sanos emocionalmente y con una personalidad fuerte, para que puedan hacer frente a las situaciones que se presenten en el futuro, mediante los conceptos anteriores (apego, valores, moral y conducta prosocial). Y todo ello se consigue a través de la dedicación y el tiempo de los padres que deben ofrecer a sus hijos.

Por lo que está en nuestras manos, seguir con este sistema educativo obsoleto donde nuestros jóvenes se ven abocados a ejercer un trabajo no vocacional y del que muchos no están capacitados, generándoles en un futuro frustración, ansiedad y depresión, o por otro lado tener jóvenes que

disfruten con su trabajo, sean resistentes a la frustración y a los cambios, sabiendo adaptarse a las circunstancias, además ser personas socializadas adecuadamente.

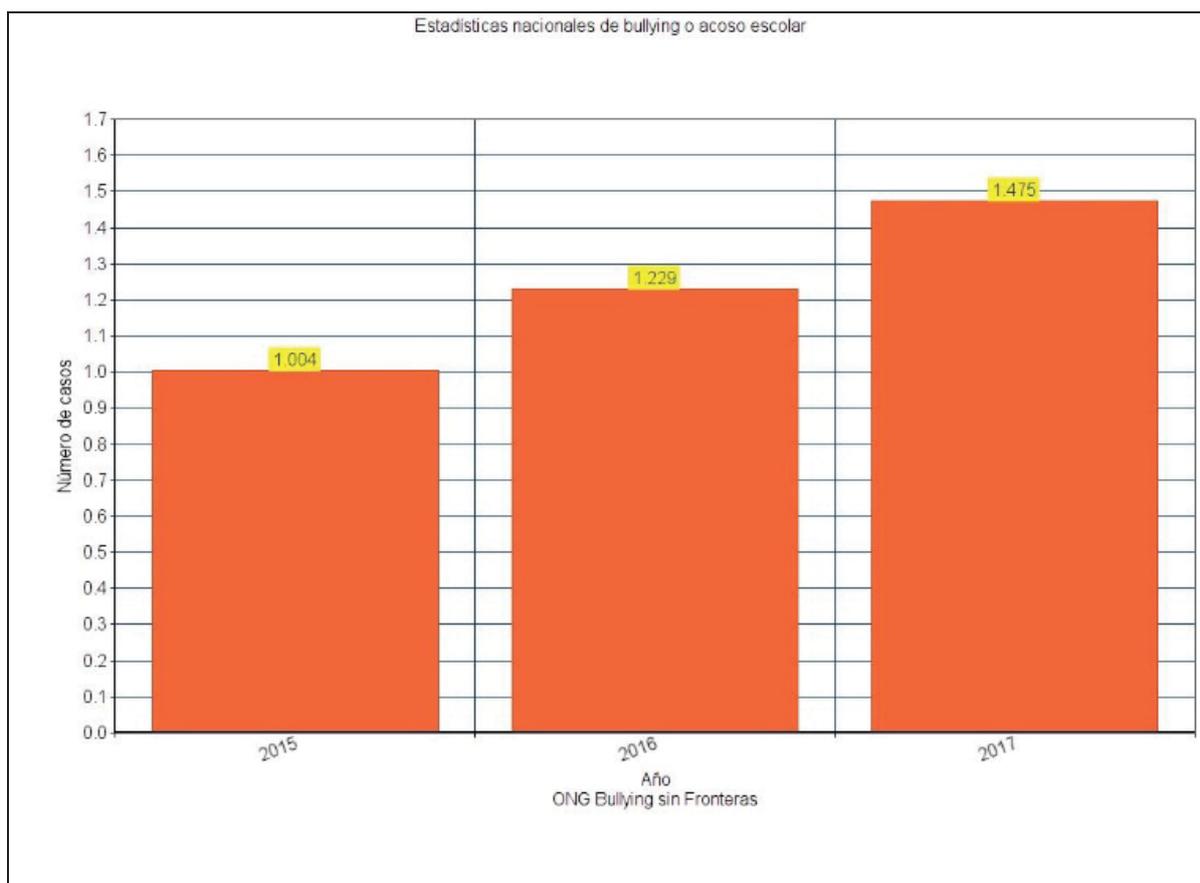
Hay que dar la oportunidad a nuestros jóvenes de adquirir las destrezas y cualidades innatas de que dispone cada uno de forma natural. Descubrir en los niños sus verdaderas capacidades intelectuales, físicas y emocionales y prestar un andamiaje adecuado para potenciar dichas capacidades a lo largo de su educación que les servirá a lo largo de su vida.

Que mediante la evidencia de estos cambios educativos, por tanto, se puede mejorar los resultados de los índices negativos tanto en los educacionales, conductuales y sociales en los jóvenes y que tras la mejora de estos datos estadísticos se incrementaría la economía, mejoraría la calidad laboral y empresarial, disminuirían la delincuencia, mejores resultados educativos y menor gasto sanitario, entre otros.

## **5. DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LOS MENORES**

Resaltar algunos datos estadísticos destacables de los problemas actuales de los menores en las diferentes dimensiones de su desarrollo como justificación teórica, referente al sistema educacional y social que conlleva la falta de valores y habilidades sociales de los niños, como acceso temprano al alcohol o las sustancias estupefacientes, delitos leves, acoso escolar o abandono escolar.

La ONG Internacional Bullying Sin Fronteras (2017) junto a su titular el Dr. Javier Miglino informaron que el acoso escolar o bullying ha crecido en la mayoría de las escuelas primarias y secundarias de España, desde el dos de mayo de 2016 al 2 de mayo durante de 2017, destacándose por un agravamiento en la intensidad de los ataques y en la agresividad sin límite de los chicos, reflejado en el Informe del Observatorio para de Bullying Sin Fronteras:

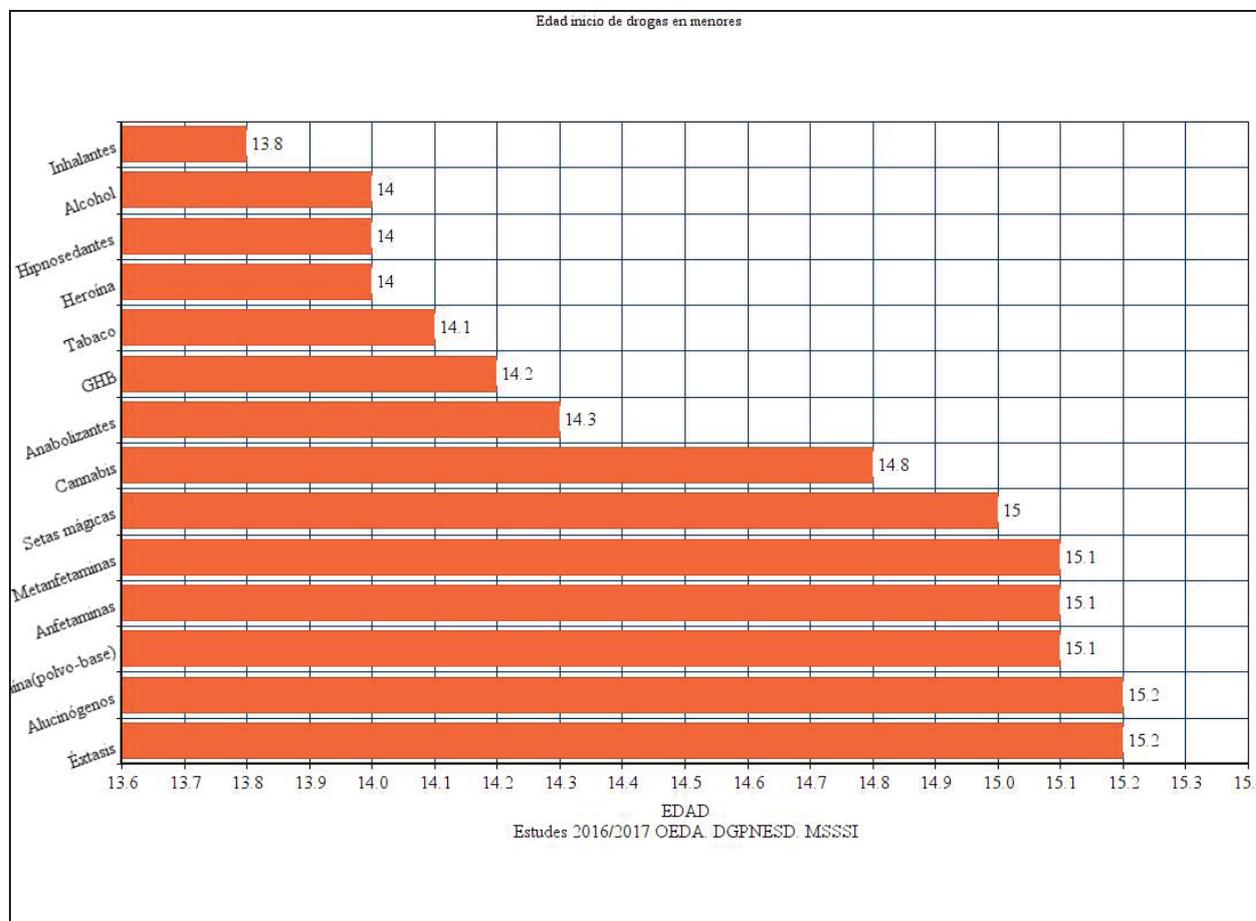


**Figura 1: Estadísticas nacionales de casos de Bullying.**  
Fuente: ONG Bullying sin Fronteras

Según este informe elaborado por el Observatorio para España de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, la suma de todos los casos desde noviembre de 2016 a noviembre de 2017 finalizaron con 1.475 casos graves de bullying, lo que habla de un aumento en torno al 20 por ciento anual.

Con respecto, al consumo de drogas y alcohol en menores, indicar que los datos que se plasman en materia de drogas sobre menores son recogidos por el informe emitido desde el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) a través de encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España, perteneciente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas Madrid, publicado el 25 de mayo de 2018.

Con respecto al inicio temprano en drogas, se muestra la siguiente Figura 1, indicando que no hay diferencias significativas entre sexos:



**Figura 2: Edad de inicio de drogas por menores**  
 Fuente: Estudios 2016/2017 OEDA. DGPNSD. MSSSI

Muy significantes los datos reflejados desde las edades a partir de los 14 años. Es un punto sensible como se observa en esta gráfica, siendo la entrada al inicio al consumo de ciertas sustancias ilegales, las cuales son fáciles de acceder y baratas de conseguir para la economía de un menor. Referente a datos estadísticos de condenados por infracciones penales por menores entre 14 y 17 años de edad, se indican en la Tabla 1:

**Tabla 1: Menores condenados por infracciones penales**

Condenados por sentencia firme - Año 2016			
		Valor	Variación año anterior
Total		12.928	-7,5
Hombres		10.346	-7,1
Mujeres		2.582	-9,1

Fuente: INE

Nota: Se refiere a personas de 14 a 17 años

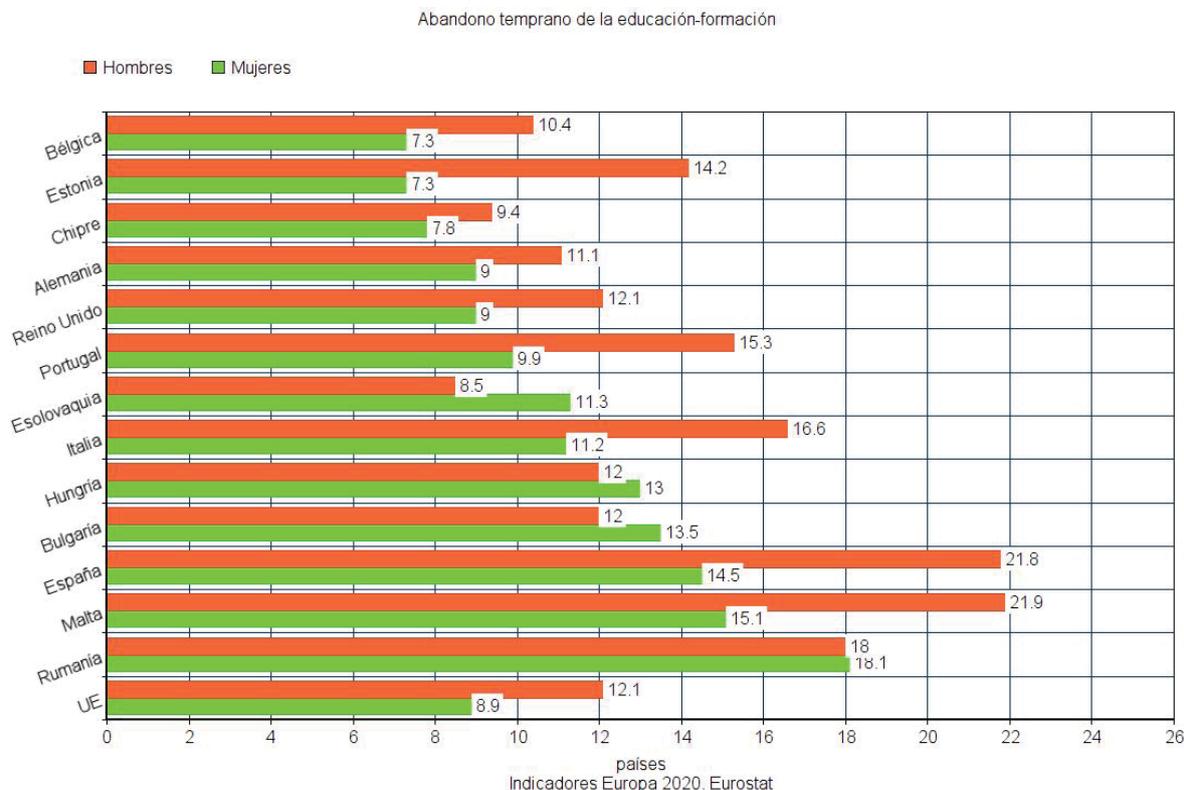
Se observa con respecto a años anteriores una reducción de condenas de un 7,5 % del total anual, pero sigue siendo muy significativa, destaca que el 80% son cometidos por varones y el 20 % mujeres. Y según su tipología se hace referencia en la siguiente Tabla 2, las más representativas, independientemente de condena firme:

**Tabla 2: Tipología de infracciones de mayor número cometido por menores periodo 2016**

Tipología de delitos	
Robos	5.138
Lesiones	4.225
Torturas e integridad moral	1.710
Amenazas	1.338
Faltas contra las personas	1.200
Faltas contra el patrimonio	904
Daños	886
Delitos contra la seguridad vial	862
Atentados contra la autoridad	617

Fuente: INE.

Con respecto a datos estadísticos sobre abandono de la educación-formación de personas entre 18 y 24 años de edad en la UE (Unión Europea), se muestra en la siguiente Figura 3:



**Figura 3: Abandono temprano de la educación-formación de jóvenes entre 18 y 24 años de edad en la UE.**

Fuente: Indicadores Europa 2020. Eurostat

En el año 2017 la cifra de abandono temprano de la educación-formación en España para los hombres es de las más altas de todos los países de la UE, solo superada por Malta (21,9%) y casi duplica la cifra de la UE-28 (12,1 %). Según el último Informe emitido por la UNESCO, (2017), Informe de seguimiento de la educación en el mundo (2017/2018)- “Rendir cuentas en el ámbito de la educación: Cumplir nuestros compromisos”-, pone de manifiesto que España es el país europeo con uno de los peores resultados en fracaso escolar además de otros aspectos como las consecuencias de éstas, bajo nivel de inserción laboral de los jóvenes.

Referente a los casos de trastornos infantiles y de adolescentes en España, no existen datos actuales, pero sí hay un acuerdo de todos los especialistas en trastornos mentales en España, de que existe un repunte considerable en los trastornos psicológicos en menores, como explica, por ejemplo el *Libro Blanco sobre la Psiquiatría del Niño y del Adolescente*, publicado por la Asociación Madrileña de Amigos y familiares de Esquizofrenia (AMAFE).

La Asociación Circulo de la Sanidad en su Informe de 2014 sobre “La Sanidad Española en Cifras”, manifiesta en su apartado “Morbilidad: trastornos mentales” (p. 54) que la incidencia de trastornos mentales ha aumentado en España entre los años 2011 y 2014 por muy diversas causas.

También un artículo interesante al respecto, el artículo diario “El Diario de la Educación”, cuyo título “Los problemas de salud mental en la población escolar: asignatura pendiente”. Donde el doctor en Psicología y Ciencias de la Salud Javier Urra (2017), menciona que entre las señales de alarma “el niño que está siempre solo, que no recibe llamadas, que se pasa el día en su cuarto con su ordenador, que ha dicho en alguna ocasión: ‘El mundo sabrá de mí’, que genera, desde el silencio, mucho rencor...”. “Eso es un ‘Tenemos un problema’, ese chaval está en riesgo”.

Entre los muchos trastornos de estos riesgos, están niños hiperactivos, psicóticos, psicopáticos, con depresión, con trastorno límite de la personalidad, con ideas autolíticas, con trastornos de la alimentación, con pensamientos inusitados y extraños, con personalidades obsesivas, con trastornos del vínculo, entre otros. Donde añade que la mayoría de estos trastornos se dan antes de los 18 años y que un tercio de estos menores tendrá algún trastorno a lo largo de su vida. “La mayoría serán trastornos de ansiedad, y los siguientes problemas son los trastornos de conducta, los afectivos y los derivados del abuso de drogas”.

## 6. ACOSO ESCOLAR

Evidentemente no todos los casos pueden definirse como acoso escolar, algunos son puntuales y otros están dentro del marco del desarrollo de las relaciones sociales. Para que se dé el acoso, deben revestir los hechos, una serie de características, siendo algunas de ellas difíciles de detectar, por ejemplo: el tiempo, la intensidad, la desigualdad de poder y la reiteración de los hechos o los daños psicológicos o físicos.

Aunque no se trata en este estudio de profundizar en la etimología del Bullying, si vamos a exponer y explicar ciertos conceptos y elementos de la dinámica de elaboración, para poder desgranar el origen de las conductas que rodean este fenómeno social, y que está dando tanto que hablar en todos los sectores de la sociedad. Sobre todo en relación con las causas posibles y directas de la falta de valores sociales y un déficit de aprendizaje educacional basado en el civismo, respeto y tolerancia hacia los demás.

### 6.1. DEFINICIÓN DE TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

Existen muchas formas de acoso escolar, pero para este estudio se definen y detallan los tipos específicos que más preocupan hoy en día, siendo bien conocidos por todos por la alarma social que existe, sobre todo en el ámbito escolar y familiar:

*Bullying.* Concepto referido al acoso escolar y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo. Este puede se puede dar de distintas formas: Bullying social/relacional, verbal, físico o carnal.

*Cyberbullying.* También conocido como ciberacoso, es el uso de herramientas digitales para molestar, incomodar o importunar a una persona.

Para que se produzca acoso debe existir una situación donde se den tres elementos para que se pueda apreciar: La intencionalidad como deseo consciente para lesionar, en cualquiera de sus formas; desequilibrio de poder ejerciendo la fuerza ya sea física, verbal o psicológica; y la reiteración de la

acción con la víctima. En todos los casos se puede dar las siguientes consecuencias o efectos, además de otros trastornos psicológicos: Ansiedad, depresión, somatizaciones, estrés, e incluso el suicidio.

## **6.2. ACTORES EN EL ACOSO**

Los sujetos que intervienen en el acoso entre los escolares, son tres los que participan, pudiéndose dar de forma individual o grupal:

*Víctima:* Es quien sufre las agresiones, burlas y humillaciones, entre otras. Se encuentra en una posición de desventaja, que le hace ser el objetivo de burlas, insultos, amenazas, etc., por sus compañeros de clase.

*Agresor:* Es quien ejerce la violencia, el abuso o el poder sobre la víctima. Tiene una conducta dominante e impulsiva, ejerciendo violencia como estrategia negativa para conseguir el poder, manifestando conductas antisociales y poco empáticas con sus víctimas.

*Testigo/espectador:* Es un compañero o grupo de compañeros, que presencia las situaciones de violencia e intimidación. Estos con su conducta aprobadora y pasiva de la conducta del agresor, producen una reacción tanto en el agresor (reforzando su conducta) como en la víctima (incrementando su dolor).

## **6.3. CAUSAS DEL ACOSO**

Las causas son multifactoriales tanto externas como internas en la conducta del bullying y de otras acciones que llevan a conductas antisociales desaprobadas por las normas sociales. Las consecuencias de dolor, humillación, vergüenza o sufrimiento de las víctimas, sufridas por las conductas de acoso de agresores que desean que se manifiesten mediante el hostigamiento y la agresión verbal o física, solo tratan de ocultar un daño interior del agresor con el que con dicha conducta desean defenderse y con la que sufren, al no tener las habilidades para afrontarse a ellas, mediante la llamada de atención del resto del grupo con estas conductas, salvo aquellos con algún trastorno cognitivo o biológico. La falta de habilidades y valores

sociales normalizados hace que estos niños busquen refugio en conductas antisociales, que para ellos se han condicionado como justificadas, siendo reforzadas por los testigos, que en alguna medida también tienen déficit en algunos de los valores sociales esenciales, además de falta de seguridad.

Por tanto, éstas se dan por falta de valores adecuados, déficit de habilidades y estrategias sociales para relacionarse, imitación de sus padres o incapacidad de estos en habilidades educacionales así como falta de interiorización de normas de convivencia. Por supuesto hay otros factores que nutren estos problemas, aunque son importantes también, son materia de otro estudio, dentro de un marco ecológico y sistémico, y que pueden tener una conexión con estas conductas, son: El entorno ambiental familiar de educación desestructurada o en contexto marginal, el paro familiar y falta de recursos económicos y trastornos psíquicos tanto de los padres como de los niños, entre otros.

En el artículo editado en la revista EHQUIDAD (2017) de este autor sobre “Padres sin tiempo para transmitir valores”, indicaba como una de las causas que pueden llevar a la falta de transmisión de valores y desembocar en conductas de acoso hacia sus iguales, podían ser: “la falta de dedicación del tiempo de los padres con sus hijos puede ser una de las causas principales de dificultad para la interiorización de los valores de sus hijos, valores necesarios para su desarrollo personal y posteriormente laboral, social y familiar. Es primordial en los hijos, tener en quien reflejarse, por lo que es importantísimo un aprendizaje de modelado y de imitación así como del propio ensayo y error de ellos mismos. La falta de supervisión o control parental hacia los hijos, en un futuro puede ser factor de muchos problemas personales y sociales. Pero hoy en día, en esta sociedad, tanto el padre como la madre tienen la necesidad de trabajar fuera de casa, la familia se constituye en una estructura familiar diversa, en la que los hijos adquieren cada vez más autonomía e independencia frente a los padres y las funciones tradicionales de cariño y educación que se transfieren en gran medida a otras instituciones, produciéndose lo que se llama doble socialización, incapacidad de sustituir a la familia, como los colegios o las universidades”.

Al respecto, muy interesante el trabajo de Pérez Arellano y Castañeda Ramírez (2017) sobre “El impacto de los estilos parentales en la dinámica de bullying a nivel secundaria”: “Los resultados mostraron una asociación entre víctimas con padres permisivos y madres democráticas; los agresores con padres y madres autoritarios; y los testigos con padres autoritarios y madres permisivas. Los resultados señalan la importancia de las relaciones parentales como factor de protección o de riesgo ante el bullying”.

La “infoxicación”, nueva palabra contemporánea y nuevo factor que repercute en los jóvenes y adultos. Ésta trata de cómo afecta la información de las redes sociales en los individuos. Este fenómeno no es más que la falta de interés y tiempo para educar, tanto de padres como de instituciones. El abuso de información provoca una sobrecarga de estimulación en nuestro cerebro, que puede provocar distintos trastornos psíquicos. Vivimos enganchados a la información de las redes sociales y de la comunicación de una forma adictiva, necesitamos estar al corriente de todo lo que aparezca en ella, por el contrario nos angustiamos, generándonos ansiedad.

Esto es provocado en cierta forma, porque, conocer información, en principio, reduce nuestra incertidumbre sobre las cosas, esta incertidumbre es la que nos provoca la ansiedad, intentando el individuo reducirla mediante el conocimiento constante de información. Esto es consecuencia de la importancia que las personas dan a la prioridad de satisfacer las necesidades de los demás, ya sea para crear o mantener una dependencia con el grupo de pertenencia o mantener su estatus social en relación con su personalidad. Esto es un pensamiento irracional con el que tratamos de evitar enfrentarnos a nosotros mismos, a nuestros miedos, es un mecanismo de defensa. La infoxicación puede ser la nueva pandemia social de este siglo, arrastrando trastornos como ansiedad, depresión o de la personalidad.

Con respecto a los videojuegos, estudios realizados, por ejemplo, por Gómez del Castillo Segurado (2007), podemos decir que tienen un aspecto positivo (aprendizaje de destrezas y habilidades motoras, visuales, reflejas, etc....) pero también aspectos negativos (enganchan demasiado, adicción,

contravalores, ansiedad, etc....), este último es el preocupante pues funciona en el cerebro igual que una sustancia adictiva, mediante procesos de condicionamiento clásico y operante. Por lo que se recomienda a los padres pautas para el control de los videojuegos.

También es interesante subrayar que la disposición de teléfono móvil aumenta de forma considerable con la edad hasta el punto de que a los 15 años el 87,3 de los niños ya dispone de uno de ellos. Es de esperar que el uso desde tan temprana edad de esta vía de comunicación y consumo genere nuevos retos rápidamente, y los operadores han firmado ya en el marco de la Unión Europea un primer acuerdo para establecer un código de conducta referente al acceso de los más pequeños.

Uno de los efectos importantes que se adquieren en la infancia y que perdurarán en la madurez, y que afectarán a su desarrollo personal, es el efecto Pigmalión o profecía autocumplida de Rosenthal y Jacobson (1968), el cual se integra en el niño etiquetas adquiridas en la infancia con motivo de un trato diferenciado, motes, descalificaciones y apodos peyorativos, hacia los menores los cuales quedarán impresos en su personalidad, provocando en algunos casos baja autoestima, inseguridad u otros trastornos cognitivos.

## **7. LUCHA CONTRA EL BULLYING**

La lucha contra el acoso escolar se encuentra recogida en diferentes organismos y normativas tanto Internacional como Nacional, un elenco normativo muy extenso, desde ámbitos administrativos hasta penales, desde la Convención de Derechos del Niño de 1989, pasando por la Constitución Española de 1978 (artículo 10.1), o la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor.

El marco legal educativo actual es la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de diciembre de 2013, donde hace referencia sobre el deber y el derecho de actuar para prevenir e intervenir contra el acoso escolar. También en el artículo 1 de la Ley 26/2015, de 28 Julio, de

modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (modificación de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor), manifiesta que: los menores tienen que respetar a los profesores y otros empleados de los centros escolares, así como al resto de sus compañeros, evitando situaciones de conflicto y acoso escolar en cualquiera de sus formas, incluyendo el ciberacoso.

Igualmente, el *Plan Estratégico de Convivencia Escolar* implantado desde 2016, servirá de referencia para alumnos, familias y profesores para hacer frente a un fenómeno que ha generado una gran preocupación social: el acoso escolar. Las Comunidades Autónomas, así mismo dispondrán, mediante Decreto, en el marco regulador que permite a los centros escolares, en virtud de la autonomía que la Ley Orgánica de Educación les confiere, elaborar su propios Protocolos de actuación contra el acoso escolar. Esto es una parte de la legislación que existe sobre esta materia en España, observándose que leyes no faltan, como para en principio erradicar el acoso, pero es evidente que no es así, dado la complejidad de la misma, pues se trata más de un problema educacional y de valores sociales que de falta de normas sociales.

Como crítica a estos protocolos de intervención hay que decir, que son muy normalizados, de larga duración y generan una victimización secundaria y terciaria tanto en los niños como de los padres, para un problema donde se debe resolver totalmente, al contrario, sin demora. Los niños necesitan integrarse no alejarse del resto, continuar con una vida escolar normal y no con una sensación continua de angustia y miedo por la incertidumbre de, qué pasará mañana. El niño acosado y sus padres se encuentran en un halo de inquietud e inseguridad durante tanto tiempo del proceso de acoso escolar, que al final desconfían de tales protocolos de la administración, optando muchos padres por cambiar de colegio, dejar pasar el tiempo, acudir a profesionales externos y vías judiciales alternativas, alargando más aún el dolor y sufrimiento de los niños.

## **7.1. MÉTODO KIVA**

Ante el fenómeno de Bullying en España, ya existen muchos programas y métodos, tantos, como Comunidades Autónomas, pero la pregunta es ¿son estos unos programas eficaces? Realmente el único que está presentando resultados importantes, es el programa implantado en Finlandia, el Método KIVA, que lleva las siglas de su creador, y que se está extendiendo a otros muchos países. El cual está erradicando el acoso escolar, ya desde hace un tiempo y que se utiliza incluso como Sistema Educativo. Este método ya está siendo importado por muchos países de Europa por su brillante descenso de casos de acoso escolar y su mejoría en los niveles académicos.

Este método se basa principalmente, en centrarse en los testigos/espectadores, por supuesto sin olvidar al agresor o la víctima. Los testigos son prioritarios en la erradicación pues son los que influyen tanto en el agresor como en la víctima. Para el agresor el testigo es la fuente que alimenta su conducta que posteriormente reiterará, y en la víctima ante la conducta pasiva reconociendo la justificación de la intencionalidad del agresor, le genera a este más dolor aún. Por tanto el sistema trata de trabajar principalmente con los testigos para que no participen indirectamente en el acoso y lleguen a percibir y reconocer el dolor que les genera a las víctimas, sin aporte ni beneficio para éstos, sino que genera en su conducta pasiva una satisfacción indiferente.

## **7.2. CÓMO “NO” SE ESTÁ ERRADICANDO EL BULLYING EN ESPAÑA**

Es España existe actualmente muchas dificultades para la prevención del acoso escolar, y hay un ocultismo en esta temática dentro del sector educacional y político, por muchos intereses tanto de las propias Instituciones de Enseñanza como de profesionales, por tres factores principales:

1º- La falta de responsabilidad de las administraciones autonómicas, con competencia en educación, donde niegan estos casos, para que no se reflejen en las estadísticas y así no quede patente su ineptitud en materia educacional. Pues se dan muchos más de los que en realidad se reflejan en

las estadísticas, ya que no tienen medios para intervenir en muchos colegios o incluso no llegan a denunciarse. Pues el problema de estos casos es que muchas víctimas no suelen denunciarlo a profesores o padres, lo viven en silencio. Por lo que son padres y profesores los que deben estar atentos a las señales que puedan presentar los niños ante un acoso. Por lo que hay una falta de previsión de estas conductas por parte de ambos.

2º- Por la posible desvaloración y reputación de los Centros de educación al reconocer casos de bullying en sus centros. Para muchos Centros escolares sería una mancha en su expediente, si se reconociera las conductas de acoso en sus aulas, temiendo una reducción del nivel de matrículas en dicho Centro.

3º- Por el desconocimiento y falta de preparación de los profesionales en la educación sobre la materia. No es que no estén capacitados, sino que no se les ha formado adecuadamente para atender este tipo de fenómeno, ni tienen el tiempo necesario para resolverlos.

### **7.3. ALTERNATIVAS PARA LA ACTUACIÓN-INTERVENCIÓN**

Existen muchas herramientas y técnicas normalizadas para implementar los valores y normas sociales, además de las estrategias y habilidades necesarias para una interrelación social de los menores de una forma adecuada. Aunque se emplean algunos métodos, estos son escasos, pues no dan los resultados necesarios. Se muestran algunas que ya se imparten, pero son poco explotadas y otras poco conocidas:

#### *La Mediación escolar.*

Aunque en el sistema educativo está implantado el proceso de Mediación escolar a través de la figura del “alumno mediador”, como mecanismo de ayuda para resolver los distintos conflictos que surjan en el entorno escolar, es cierto que aún hay un desconocimiento muy grande de esta herramienta en el profesorado, y todavía hay una falta de disposición y voluntad para su aplicación. Este mecanismo alternativo de resolución de conflictos entre alumnos, tan positiva, es muy favorable para el aprendizaje de los niños en el afrontamiento de los diversos conflictos que le surjan, resolviéndolos de forma pacífica, a través de la comunicación y el lenguaje. Instrumento que el

día de mañana, de adultos, supondrá eliminar y solventar los problemas mediante el diálogo, la tolerancia y el respeto hacia los demás.

Por lo que incidir en propuestas de Mediación escolar, sería una buena alternativa para que estos dispongan de habilidades cognitivas y de afrontamiento de problemas, sepan reflexionar, analizar y tomar decisiones con autonomía. La eficacia de un proceso de comunicación entre iguales y sus experiencias continuas, refuerza e interioriza valores y normas de conductas aceptadas socialmente, las cuales mejorarán en su futuro desarrollo como individuos.

La Mediación escolar puede ser una herramienta idónea para que los distintos actores implicados comprendan la realidad que rodea a cada uno de ellos y los problemas que pueden conllevar en un futuro sus acciones, enseñando formas de resolver sus conflictos, enseñando a respetar las diferencias de los otros, aprender a dialogar pacíficamente y mostrar el poder que tiene la comunicación en las relaciones interpersonales que serán en un futuro la llave para conseguir sus expectativas u objetivos en la vida. Pero no más lejos de la realidad, aún la mediación escolar o el llamado “alumno mediador”, está muy lejos de su implantación en la mayoría de los colegios, pues existiendo un sistema educativo rígido y con poco tiempo y poco personal, es muy complicado reconducir este actual sistema obsoleto.

#### *Técnica de modelado:*

Otra de las herramientas que se desaprovechan en la educación es la utilización de técnicas como el modelado, siendo ésta, una de las más importantes en el Modelo de aprendizaje social, usando como modelos a padres, profesores y amigos. Con esta técnica se aprende mediante la imitación y el ejemplo al igual que aprendizaje Vicario, siendo ambas de Albert Bandura (1982).

#### *Técnicas en habilidades de solución de problemas sociales:*

Los niños no deben ser solo esponjas para absorber toda la información que vomiten los profesores en las aulas, éstos deben ser educados de forma que

puedan construir su propio futuro, mediante la resolución de sus propios problemas, mediante técnicas de habilidades y estrategias que generen la solución de problemas y conflictos, que le ayudarán para un mejor autoconcepto, mayor seguridad personal, autoestima, control de impulsos y alta tolerancia a la frustración. Esto se debe transmitir a través de mecanismos que los educadores deben promover a los niños, enseñándoles: Orientación sobre problemas, definición de problemas, alternativas hacia los problemas y toma de decisiones propias hacia los problemas. A través de talleres grupales, trabajos en clase, etc.

*Detección precoz de conductas disfuncionales:*

Uno de los instrumentos más importantes para erradicar las conductas disfuncionales, es la prevención, detección e intervención precoz de estas conductas, antes de que se interioricen creando hábitos de costumbres por los niños, difícilmente de eliminar de adolescentes. Ésta es una medida alternativa para actuar en los casos donde los factores ajenos a la educación de valores sean más fuertes que éstos y queden instaurados en la conducta del niño. La prevención es esencial, informando adecuadamente sobre las consecuencias de tales conductas, realizando talleres, charlas, etc.

*Escuelas de padres:*

Aunque cada vez son más los padres y madres que se implican en estas asociaciones, es necesario aunar fuerzas desde todos los ámbitos, principalmente entre comunidad educativa, administración y padres para buscar alternativas y proyectos que continúen en esta dinámica constructivista por el interés de los padres por la educación de sus hijos.

*Participación de órganos externos:*

Cada vez son más las asociaciones, instituciones, profesionales y particulares que participan en actividades en la comunidad educativa, tanto a petición de éstas como por iniciativa propia mediante proyectos para la mejora del rendimiento educativo, incremento de hábitos saludables o aprendizaje de conductas y normas sociales para la convivencia.

Entre ellos me llama la atención, que expongo como un ejemplo a impulsar, el proyecto iniciado por el Ayuntamiento de Córdoba a través de Agentes de Policía Local, donde han promovido, como en otros muchos lugares de España que ya existen, la figura de Agente tutor. Estos Agentes participan y colaboran con los distintos Institutos y Colegios del Municipio, ofreciendo charlar, conferencias e incluso mediando en los casos de acoso escolar, que les sean requeridos por la comunidad educativa.

*Otros métodos educativos en auge:*

Son muchos los nuevos sistemas de educación que han emergido para dar cobertura a las nuevas demandas sociales y donde algunas están tomando una relevancia importante en nuestro país. Algunos de estos proyectos son: Proyecto Milkman, Pedagogía Montessori, Pedagogía Waldorf, Escuelas Holísticas, Escuelas creativas (como la propuesta de Ken Robinson, 2015) y otros proyectos de escuelas emprendedoras. Todas tienen unas características comunes, como son: Búsqueda de las capacidades innatas de cada niño basada en las inteligencias múltiples, impulsar la inteligencia emocional, manejar habilidades de la comunicación y el aprendizaje de valores individuales, sociales y ecológicos, mediante un aprendizaje prosocial.

## **8. BULLYING PUERTA DE ENTRADA PARA LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN ADOLESCENTES Y ADULTOS**

Aquellos jóvenes de padres con déficit de habilidades educacionales, jóvenes sin apego paternal, en un entorno familiar desestructurado o en ambientes desfavorecidos o conflictivos, entre otros factores, tienen mayor probabilidad de tener conductas de bullying, y en un futuro pueden convertirse en individuos con trastornos antisociales, de fobia social, paranoides, depresivos, etc.

Éstos, aparte de los conflictos sociales que le pueden generar estos trastornos, hay otros graves que están al orden del día, agresiones a sus padres, delitos menores o como la violencia de género. Estos adolescentes

continuarán el día de mañana teniendo problemas con las parejas por su falta de identidad, compuesta principalmente por otro problema actual, por los estereotipos del consumismo, pues el mercado trata de moldear jóvenes prototípicos según necesidades de mercado. Esto provocado por la sociedad de abuso y la despreocupación por los valores sociales. Los niños mientras valoren más lo externo de la persona, en vez de la riqueza interior que hay en ellas, difícilmente podrán valorar la realidad y entender las necesidades reales de éstos.

Un adolescente que se conoce, que tiene un buen autoconcepto, alta autoestima y una identidad clara y unos valores morales prosociales, aprendidos bajo el respeto, la justicia y la tolerancia tendrá mayor posibilidad de tener mejores habilidades sociales para relacionarse y comunicarse, disponiendo de más recursos y estrategias ante los conflictos que le surjan, encontrando en cada momento un verdadero desarrollo personal y social. Que en caso contrario desembocarán en múltiples problemas sociales, construyéndose así una “sociedad de barro” o como se podría llamar ahora una “sociedad virtual sin valores”.

Los niños pueden presentar muchos tipos de trastornos como consecuencia de los problemas por los factores de riesgo que se han expuesto en este trabajo, donde algunos están destacando hoy en día, como consecuencia de estas características, siendo determinantes la falta de valores, habilidades sociales y aprendizaje, así como la falta de capacidad resolución de conflictos internos y externos. Predominando en ellos, síntomas de ansiedad, bajo estado de ánimo, angustia o miedos. Algunos de estos trastornos son, según la *DSM-IV-TR, Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (2001):

*Trastornos de ansiedad (DSM-IV-TR):* Trastorno mental en el que el niño está preocupado o ansioso por muchas cosas y siente que tiene dificultades para controlar la ansiedad. Pueden ser muchas las causas, entre ellas, al respecto de este estudio pueden ser el acoso escolar, consumo de sustancias estupefacientes o alcohol, el exceso de horas de estudio, exceso de tiempo

con los videojuegos o redes sociales, por transmisión intergeneracional y falta de habilidades parentales para una transmisión en valores adecuados.

*Fobia social (DSM-IV-TR):* Condición que provoca un gran temor o miedo intenso y ansiedad a situaciones sociales. Un niño puede tener fobia social de hablar en público o algunas otras actividades de expresión en frente de otras personas. Por causas como la inseguridad, baja autoestima o transmisión parental, entre otras.

*Trastornos depresivos (DSM-IV-TR):* Es un trastorno difícil de diagnosticar en niños, siendo la causa principal de suicidios. Además de altos índices de ingresos psiquiátricos. Se pueden manifestar tanto emocional, conductual o somáticamente. Presentan conductas disociales o negativistas, en muchos casos existe comorbilidad con drogas o alcohol. Varían los síntomas entre los niños y los adolescentes, pero manifiestan características similares: Irritabilidad, ansiedad, apatía, tristeza o culpabilidad.

*Síndrome del emperador.* También llamado niño tirano, es un trastorno de oposición desafiante (TOD), se trata de la suplantación de la figura paterna, posiblemente por la falta de autoridad con la que ha sido sometido el niño en su educación. Cuyas características son de baja tolerancia a la frustración y ser muy egocentristas. Posiblemente la causa sea psicosocial, falta de normas parentales o falta de tiempo de éstos (Garrido, 2005).

*Síndrome Solomón:* Hacer lo mismo que hacen los demás pares del grupo de referencia o de pertenencia. Muy relacionado con la envidia. Es un comportamiento de conformidad hacia lo que hacen los demás, sin intentar destacar fuera de lo común. Muy de moda hoy en día tanto en la adolescencia para agradar al grupo de pertenencia como al grupo al que se desea pertenecer, y también como en los adultos que preferimos tomar decisiones de opiniones de otros por el esfuerzo que conlleva el pensar en algo, lo que se puede denominar la prostitución del pensamiento. Para que gastar energías en pensar o reflexionar cuando alguien que tenemos de referencia ya lo hace por nosotros, solo tenemos que seguirle. Nuestro cerebro busca al

igual que todo nuestro organismo, por naturaleza la acomodación y el mínimo esfuerzo (Ask, 1951).

*Síndrome FOMO*: Muy actual, similar al síndrome Solomón, donde el niño en este caso, no es envidia, sino que ve más interesante la vida de los demás que la suya. Originada por las nuevas tecnologías, donde la falta de inseguridad e inferioridad son los elementos promotores de dicho pensamiento irracional, desencadenando este trastorno cognitivo. Pues mediante las redes sociales tratamos de mostrar cómo queremos ser, en vez, de cómo somos en realidad, (Schaarschmidt, 2018).

*Trastornos Obsesivos Compulsivos (TOC), (DSM-IV-TR)*: Trastorno de ansiedad, caracterizado por conductas repetitivas o compulsivas mediante rituales, para aliviar la angustia. Hay muchas tipologías, entre ellos el Síndrome perfeccionista o anancástico, causado por la búsqueda de la perfección total de todo, donde la existencia quizás, de una infancia de exigencias continuas de valoración y competitividad parental ha generado en el adulto esa necesidad constante de ser perfecto. Provocando a la larga el efecto contrario.

Pero hay también otros muchos trastornos que se dan hoy en día en los niños, por ejemplo, los que tienen problemas de alimentación como Anorexia o Bulimia, por las tecnologías como la Nomofobia. Que son igualmente de complejos en su estudio, pero que sí llevan unas connotaciones de falta de valores adecuados y de habilidades que le impiden crecer de forma apropiada su autoconcepto, autoestima o seguridad. Sin olvidar otro factor de riesgo actual creciente en el entorno familiar, causado por las rupturas matrimoniales, generando en los hijos estrés, ansiedad, depresión y otros trastornos de conducta.

Muchos de estos trastornos psicológicos (sobre todo en ansiedad y adicciones), son como consecuencia de lo que se denomina -Evitación Experiencial-, que conlleva un patrón conductual inflexible, con el que se trata de evitar el sufrimiento a toda costa. Esto generado por la educación y

experiencia recibida, donde se da prioridad a sensaciones placenteras de forma permanente, evitando todo lo desagradable.

Esto crea una conducta perpetua para todos los problemas que le surjan, generalizando dicha conducta de forma reiterativa para obtener el reforzamiento negativo (evitar la ansiedad) y el refuerzo positivo (que sería ser consciente de que se encuentra mejor habiéndolo evitado). Pero esto es un bienestar muy breve a corto plazo, de muy poco tiempo, volviendo el malestar de nuevo. Siendo en este caso el reforzamiento negativo el causante de que se incremente la probabilidad de la conducta y se repita en un futuro.

Añadiéndole a lo anterior, la falta de habilidades y de gestión emocional de estos niños, así como contextos sociales y familiares inadecuados, sin un control parental efectivo, sin lugar a dudas, se van a producir con estos ingredientes la receta perfecta para crear unos adolescentes antisociales.

Se está creando, por tanto, según muestran todos los estudios, niños con baja tolerancia a la frustración; con una personalidad egocéntrica y un nivel alto en procrastinación (acción de postergar o retrasar una obligación). El alto nivel de procrastinación según establecía Freud (1920) en el principio de placer, el niño trata de evitar las tareas desagradables, miedo al fracaso o falta de satisfacción de la propia vida-; de baja tolerancia como consecuencia del déficit de valores prosociales y del control e impulso de las emociones. La personalidad egocéntrica propia de una educación paternal liberal sin disciplina. Donde puede llevar, sin lugar a dudas a conductas antisociales juveniles y al final en un mundo de delincuencia en su etapa adulta sin moralidad y sin valores definidos.

La felicidad, al contrario de cómo piensan muchos jóvenes y otros no tan jóvenes hoy en día, ni es una meta, ni un objetivo a alcanzar o mejorar, ni una variable que se compare con nuestro estatus social. La felicidad es para mí, desde el punto de vista de los valores, una filosofía de vida, es en sí, un proyecto de vida, donde a través de los valores y las creencias de cada uno, pueda construir su propio camino. Con nuestras debilidades y nuestras

fortalezas, respetando y haciéndonos respetar mediante conductas prosociales con todo lo que nos rodea.

Somos parte de un todo y todo influye en cada uno de nosotros, por tanto, no podemos ser individualistas en el sentido social, pues si queremos vivir en sociedad no tenemos más remedio que acatar normas sociales que nos afectan a todos. Por supuesto, teniendo claro, que en el plano personal de desarrollo y evolución de la persona deba instruirse y potenciar sus capacidades individuales, eso es evidente, por eso hay que diferenciar aquel plano de aprendizaje personal-individual y el plano de aprendizaje colectivo-social.

## **9. ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN**

En el análisis de este estudio, desde un principio, entiende que los agentes sociales como la familia y la escuela deben ser una herramienta para despertar la curiosidad de los niños para descubrir sus verdaderas capacidades y sus limitaciones, que le servirán para que el día de mañana sean personas auténticas y reflexivas, como manifiesta Ken Robinson (2015), en su libro *Escuelas creativas*. No se trata solamente de disponer de estrategias para tener pensamientos coherentes y lógicos con nuestro mundo, es más que eso, este modo de educar nos hace adaptarnos a nuestro entorno, mejora nuestros procesos cognitivos, nuestra memoria operativa, incrementando nuestras perspectivas sobre el mundo que nos rodea, ser más críticos, aumentar nuestra capacidad de respuesta y resolver mejor los conflictos internos y externos.

La educación necesita un cambio, como se muestra en este estudio, la actual ha quedado obsoleta hoy en día, pues se basa esencialmente en memorizar una ingente cantidad de información, utilizando para ello estrategias convencionales, soslayando otras facetas de los niños, de esta forma solo se utiliza y desarrolla nuestra memoria procedimental o implícita que trabaja de forma automática e inconsciente con la información, con lo cual lo que hacemos es manejar conceptos de forma automática y a no tener en cuenta la mayoría de las veces su reflexión y comprensión, nos volvemos de esta forma

en autómatas, de pensamiento generalizado, se pierde por tanto el pensamiento individualizado y auténtico.

Este pensamiento reflexivo e introspectivo es el más importante, como la memoria declarativa o la memoria operativa, que utiliza una inteligencia cristalizada, un pensamiento lateral (metaconocimiento y metacognición) y un razonamiento deductivo, éstas son la base de nuestra adaptación al entorno cambiante en el que vivimos y a las continuas presiones sociales, a las dificultades relacionales o a la competitividad social. Sin ellas no seríamos capaces de entender nuestra propia evolución.

Sobre esto hablaba Wertheimer (1991) en su libro *El pensamiento productivo*, donde éste rechazaba una educación mediante la repetición memorística y mecánica, defendiendo un pensamiento productivo y creativo, eficaz para enfrentarse a situaciones y problemas que vayan surgiendo en la vida, solucionándolos de forma original y creativa.

Luego, es muy importante darle mayor prioridad a métodos de estudio que fomenten este tipo de memorias, los cuales llevarán a mejorar y descubrir en cada niño sus verdaderas capacidades intelectuales, físicas y emocionales, consiguiendo así dos metas: 1º) descubrir y mejorar las capacidades de los niños, y 2º) disponer en la edad adulta de estos niños de mejores posibilidades de desarrollar alguna actividad acorde con sus capacidades para explotarlas al cien por cien. De esta forma dispondrá la sociedad de un capital humano preparado y competitivo.

Nuestra sociedad está atravesando una hipocresía moral referente a la educación de los niños, donde existe una controversia sobre lo que decimos y lo que hacemos. Que mejor frase que la que dice el refranero español: “Predicar con el ejemplo es el mejor argumento”. Esta incongruencia sobre la hipocresía moral, la encontramos por la justificación que hacemos de nuestros actos por conductas generalizadas y estereotipadas socialmente aceptadas, y que contienen un elemento en común, y es el pensamiento del mínimo esfuerzo, preferimos antes hacer manifestaciones repetitivas dichas

por otros, que tenemos como referencia, antes que reflexionar por nosotros mismos.

La educación comienza desde el ejemplo, pero no dar un ejemplo de cualquier manera, sino desde el prisma de los valores sociales, con el apego de los padres y una educación colmada de habilidades sociales y estrategias de resolución para ir mejorando en la evolución del desarrollo del menor. Por eso necesitamos un compromiso social, de todos, tanto de padres, profesionales como de los políticos, para dar el cambio necesario para transformar la educación ineficaz actual en otra más eficiente, dinámica y potenciadora de las capacidades de los niños.

A través de estos modelos educativos expuestos, y forjados en los valores sociales que deben los niños aprender, se reducirán considerablemente los casos de acoso escolar, abandono escolar, delitos, vandalismo, trastornos psicológicos, etc.

## **10. DISCUSIÓN**

Existen muchos estudios sobre la repercusión de que una buena educación disminuye los diferentes trastornos psicosociales, las conductas antisociales y la delincuencia. Todos los estudios apuestan por una educación que mejore la transmisión de valores prosociales, facilitando a los padres un mayor tiempo de dedicación a sus hijos mediante mejoras laborales, fomentando y educando a los padres para dar más prioridad a la atención de éstos, proponiendo reformas educativas adecuadas ajustadas a lo expuesto, reforzando la inteligencia emocional de los niños y apostar por unos medios de comunicación que defiendan e implementen los valores sociales de los menores.

Un estudio importante sobre la relación entre la educación y la delincuencia la encontramos en una publicación de la Fundación UNAM (México) por el investigador Lance Lochner (2014), la cual lucha por la inclusión efectiva de los jóvenes en la educación, en un país con los mayores índices de

criminalidad del mundo. Este estudio pone de manifiesto que la educación es una herramienta clave para reducir el crimen.

También desde la docencia se critica el sistema educativo español comparado con otros sistemas de otros países, por ejemplo como el manifestado por profesores españoles en la Universidad de Cambridge (Reino Unido) en declaraciones al periódico El País, donde tanto el profesor de Literatura Española, Rodrigo Cacho (2018) y la profesora de Lengua Española Ángeles Carreres (2018), entre otros profesores, critican la abundancia de temario por curso, la falta de profundización de los contenidos y la falta de creatividad, resaltando también la carencia de interacción con el profesor y el carácter impersonal de las clases. En las evaluaciones españolas se exige memorizar una gran cantidad de información que muchas de ellas son muy repetitivas, con lo que conlleva a un aprendizaje basado en memorizar en vez de pensar y reflexionar.

Otros estudios, como el de “Factores dinámicos en el comportamiento de delincuentes juveniles con perfil de ajuste social. Un estudio de reincidencia”- desarrollados por Navarro-Pérez y Pastor-Seller (2017), donde explican cómo está cambiando la conducta juvenil, en un escenario como el de la globalización y el consumismo acelerado actual, como factores dinámicos para el impacto de la delincuencia juvenil, que va evolucionando en aumento por el déficit de valores prosociales o la falta de aprendizaje en el afrontamiento de problemas.

Interesante el informe editado en el Informe FAROS por el Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona con la colaboración de Laboratorios Ordesa (2016), sobre: “Adolescentes con trastornos de comportamiento”. Donde se elaboró una encuesta con más de 13.000 padres los cuales manifestaron, que alrededor del 60% de ellos, tenían hijos con trastornos de comportamiento, y entre éstos el 22% en relación con problemas de aprendizaje. Todo ello influido por factores como el auge de valores en individualismo, necesidad de recompensas inmediatas o la poca tolerancia al malestar. Con el aumento de trastornos de aprendizaje, TDAH, Trastorno Disocial, Trastorno Negativista

Desafiante, entre otros. Dando como resultado en la conclusión de este informe FAROS, que los trastornos infantiles están aumentando en nuestro país.

También muy útil el trabajo sobre estilos parentelas de Pérez Arellano y Castañeda Ramírez (2017) “El impacto de los estilos parentales en la dinámica de bullying a nivel secundaria”, que manifiestan en sus conclusiones: “Los resultados mostraron una asociación entre víctimas con padres permisivos y madres democráticas; los agresores con padres y madres autoritarios; y los testigos con padres autoritarios y madres permisivas. Los resultados señalan la importancia de las relaciones parentales como factor de protección o de riesgo ante el bullying”.

Otro estudio, el de García Gómez et al. sobre “Descripción de funciones neuropsicológicas y de inteligencia en chicos en conflicto con la ley relacionados con bullying” publicado en la Revista Intercontinental de Psicología y Educación, manifiestan: “El maltrato o intimidación entre pares es un fenómeno que puede confluir con factores de riesgo para la conducta delictiva en adolescentes, quienes generalmente viven en entornos sociales hostiles y que han ejercido dicho maltrato, por lo cual existe una correlación con la transgresión a la ley, con el ausentismo escolar y con el bajo desempeño académico. Se ha planteado que existen alteraciones neuropsicológicas que subyacen a estos problemas. El objetivo del presente estudio fue evaluar el funcionamiento neuropsicológico y el coeficiente intelectual de 92 adolescentes, de entre 615 entrevistados, en conflicto con la ley, que aceptaron haber ejercido maltrato entre sus pares en diferentes etapas de su vida. Se encontró que 57% no presenta alteraciones neuropsicológicas; en cambio, 69% obtuvo un desempeño deciente en la prueba de inteligencia. Estos hallazgos refuerzan estudios similares, y son otro antecedente para continuar indagando sobre el funcionamiento cognitivo y la psicodinámica de la conducta delictiva”. Continúa este estudio con: “Los actores del bullying son quien maltrata o intimida, quien recibe ese maltrato u hostigamiento y quien observa dichas conductas. De acuerdo con Voors (2000), no es conveniente etiquetar de victimario, víctima y testigo a

estos actores, porque al etiquetar a un individuo, lo confinamos a ese comportamiento en vez de ayudarlo. Por lo anterior, la forma de distinguirlos en este escrito será quien ejerce, quien recibe o blanco del maltrato y quien observa". Y concluye con: "La conclusión sobre la disfunción ejecutiva de los adolescentes en conflicto con la ley es que existe la posibilidad de que el medio ambiente en el que han vivido, una familia disfuncional, carencias económicas, frustraciones sociales, entre otros, afecten los procesos de regulación y modulación emocional, lo que perjudica su interacción social, mas no necesariamente los procesos cognitivos superiores. Por lo tanto, los resultados podrían apuntar a una motivación psicosocial y psicodinámica que en este estudio no se contempló. Como en algunos otros estudios, el ser adolescente en conflicto con la ley se relaciona con bajos ingresos y pocas habilidades académicas y laborales. Se conoce que la función ejecutiva y la inteligencia se asocian negativamente a la conducta agresiva, a pesar de que casi no se ha examinado en el contexto del maltrato entre pares en las escuelas".

Estos trabajos coinciden con los relacionados y expuestos por el Dr. en Psicología Clínica y Neuropsiquiatría David T. Lykken (2000) en su libro *Las personalidades Antisociales*, donde hace una clasificación de este tipo de Trastorno de la personalidad antisocial, dividiéndola en tres tipos: Personalidad sociopática, personalidad psicopática y neurosis de carácter. Aunque la tipología de los agresores de bullying puede darse tanto en individuos normales con déficit de interiorización de las normas básicas de convivencia, individuos dentro la clasificación descrita en las personalidades antisociales, así como otros tipos de personalidades más graves como la psicopatía. La sociopatía puede ser la más preocupante, porque puede ser la que abarque mayor número de estos individuos agresores de bullying y los que si continúan en esa evolución progresiva antisocial puede agravarse y complicar su recuperación en la sociedad. A su vez, David T. Lykken distingue dentro de la personalidad sociopática cuatro subtipos: sociópata común, sociópata marginado, sociópata agresivo y sociópata disocial. Siendo característica en todas ellas la falta de socialización, bien en la infancia o en

la adolescencia, por una carencia en la educación parental y/o del sistema educacional informal.

La socialización, según manifiesta Lykken, en el mismo documento, tiene que ver con la supervisión de la conducta del niño, el reconocimiento de la conducta desviada, el fomento y la recompensa selectiva de las alternativas prosociales y la explicación de lo que está bien y de lo que está mal, es decir, la socialización preceptiva. Por lo que cuando los padres descuidan estas responsabilidades y ningún otro recurso de la administración asume esta función socializadora, la sociopatía se convierte en una consecuencia natural.

Un dato interesante el que muestra en su artículo de la revista EHQUIDAD, García Sanmartín (2018) cuyo título lleva: “Una aproximación a la etiología de la desigualdad de género” sobre el estado actual de la sociedad y sus valores sobre la desigualdad de género, donde hace referencia a lo manifestado por el Sociólogo José Sánchez (1986), del cual se recoge un extracto en el libro de Vicente Garrido (2001) *El psicópata*, donde caracteriza la sociedad actual como una desmitificación de la autoridad tradicional adherida a instituciones políticas, religiosas y científicas, llegando a erosionar incluso a la familia. En vez de valores compartidos, socialmente legitimados, se ha extendido una visión cínica en la interpretación de los hechos sociales, donde la violencia, la corrupción y la apatía en la participación política no son sino claras manifestaciones.

Lo expuesto en este apartado de discusión, muestra una fútil porción de los trabajos y declaraciones de expertos sobre la validación de la hipótesis que se plantea en este estudio. Y por tanto, que la sociedad empieza a albergar cada vez más a jóvenes que se convierten en hombres sin un código claro de valores, donde la oportunidad para el éxito material es quizás lo único seguro y tangible.

El mismo Vicente Garrido (2001), en su obra, manifiesta que los padres que no estén preparados para educar a sus hijos en valores altruistas sólidos puede que resulten del todo impotentes para contrarrestar la nueva ética social.

## **11. CONCLUSIÓN**

Como conclusión, desde la perspectiva investigadora de este estudio, se confirma la evidente necesidad de reclamar un cambio a nuestro sistema educativo, pedir a la administración, a nuestros políticos el obligado compromiso para mejorar los recursos en el sector educativo y dotar de herramientas a los servicios vinculados a la educación (directos e indirectos), así como los servicios asistenciales y otros sectores, sobre todo los que trabajan en zonas desfavorecidas y marginales, para mejorar la participación de los padres e hijos en un entorno educativo saludable, mediante proyectos de inclusión integral, sin olvidar el apoyo y transformación en la concienciación de los medios de comunicación promoviendo una cultura de valores.

Desde la perspectiva educativa, añadir en primer lugar, que hay que olvidarse de esa frase de que los profesores enseñan y los padres educan, esto no es correcto, desde mi punto de vista, pues tanto unos como otros, enseñan y educan a la vez, o por lo menos así debería ser, y ¿por qué?, porque los profesores tienen la obligación de transmitir unos conocimientos determinados que están aprobados en el plan de estudios en nuestro sistema educativo y además deben de impulsar, motivar y sacar el potencial que llevan dentro los niños, ese debe ser el dogma del profesor. Los padres deben cumplir las mismas funciones en la parte que les corresponde tanto educativas como de enseñanza en el hogar, además de colaborar con el colegio y ejercer como padres en el sentido de transmitir apego y afecto, además de ofrecer las necesidades básicas de la vida diaria de un niño. Funciones éstas, tan necesarias para el niño, que serán las que le marquen la dinámica de su desarrollo a lo largo de su vida, construyéndole los esquemas mentales adecuados con valores sociales y creencias competentes para convivir en sociedad.

En segundo lugar, de esta conclusión es dar la importancia que se le debe, a la palabra educar, la palabra deriva del latín educare, que significa extraer de adentro, sacar del niño sus capacidades, sus valores y virtudes para un desarrollo pleno, para que en un futuro ese niño conozca todo su potencial y sus verdaderas facultades. Todos los niños son extraordinarios por el simple hecho de que son únicos e irrepetibles, cada uno es diferente y cada uno nace con unas capacidades innatas, por lo que tanto los maestros, profesores como los padres tienen esa responsabilidad de ayudar al niño a descubrir esas facultades ocultas, extraerlas y mostrarlas, de esta forma encontrará seguridad, autoestima y autoconocimiento que le harán ser una persona plena en un futuro, capaz de resolver los problemas de la vida.

Padres y educadores deben ser los guías que acompañen en este andamiaje educacional a los niños para que descubran juntos las cualidades extraordinarias que llevan dentro de cada uno, sin dirigirlos ni condicionarlos directamente, sino mediante la capacidad de educar con herramientas con que los niños se auto-descubran así mismos, de esta forma mantendrán la ilusión, motivación y el entusiasmo del continuo conocimiento.

Pero evidentemente no hay que ser ingenuos, esto no es fácil ni todas las familias tienen el tiempo para dedicar a los hijos el tiempo que desearían para cumplir al cien por cien estas funciones. Pero sí, se podría plantear y preguntarse cada uno, si es hora de empezar a cambiar hábitos de nuestra vida (dar prioridades) y de dar un poco de más importancia a la educación de nuestros hijos para un mayor bienestar en un futuro, en vez de pensar en intereses ajenos al niño, como pensar que nuestros hijos deben ser mejores o iguales que los demás, esto no es una competición. No podemos pretender que todos los niños estén cortados con la misma tijera, hagan lo mismo y se preparen de la misma forma. Eso sería un insulto para la inteligencia humana y sobre todo un error para el desarrollo del niño.

Por todo lo planteado en esta exposición de ideas sobre el cambio en la educación de los niños, nos planteamos ¿por qué no se hace nada? si conociendo las causas y motivos, las herramientas y recursos para reducir

estos datos estadísticos de los distintos problemas, desde hace mucho tiempo, ¿por qué no se promueven? ¿a qué se espera? No estaría mal empezar por dar un nuevo rumbo para transformar la enseñanza formal e informal en un verdadero desarrollo de la personalidad y de esta forma evitaremos en un futuro niños con grandes dificultades sociales, donde empiezan con pequeños altercados en el colegio o con algún caso de bullying, terminando posiblemente en adultos antisociales. Y, al contrario, tendrán mayores habilidades y mecanismos para solventar problemas y conflictos, serán más tolerantes, preparados y cognitivamente y emocionalmente más fuertes.

Si queremos una sociedad justa, tolerante y socialmente adaptada a los tiempos habrá que empezar a cambiar nuestras ideas y creencias, replantearnos nuestro sistema educativo, su estructura y sus contenidos y sobre todo los métodos que se emplean en la transmisión de éstos. Tenemos que dejar de lado e ir despojándonos de hábitos intergeneracionales educativos antiguos y obsoletos que no ayudan al desarrollo actual de los niños y por consiguiente de la sociedad. Vivimos en un mundo complejo donde aún más si cabe se debe prestar mayor atención a la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia y la solidaridad entre todos, y esto sólo se podrá conseguir con el “cambio”.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

- Ainsworth, M.D. (1979). Infant- Mother attachment. *American psychologist*, 34(10), 932-937.
- AMAFE, Asociación Madrileña Amigos y Familiares de Esquizofrénicos (2014), *Libro Blanco de psiquiatría del niño y del adolescente*. Disponible en: <https://www.amafe.org/libro-blanco-de-psiquiatria-del-nino-y-del-adolescente/>
- Asch, S. (1951). Effects of group pressure on the modification and distortion of judgements. En H. Guetzkow (Ed.), *Group, leadership and men*. Pittsburgh: Carnegie Press.
- Bandura, A., & Rivièrè, Á. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa.

- Bandura, A. (1999). Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3 (3), 193-209.
- Bandura, A. (2006). Mechanisms of moral disengagement in support of military force. The impact of Sep. 11. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 25 (2), 141-165.
- Bowlby, J. (1969). *El vínculo afectivo*. Buenos Aires: Paidós.
- Circulo de la Sanidad, Asociación (2014). *La Sanidad española en Cifras* disponible en: [http://www.cesm.org/wp-content/uploads/2017/03/LIBRO\\_SANIDAD\\_ESPANOLA\\_EN\\_CIFRAS\\_2016.pdf](http://www.cesm.org/wp-content/uploads/2017/03/LIBRO_SANIDAD_ESPANOLA_EN_CIFRAS_2016.pdf)
- Eisenberg, N., & Mussen, P. H. (1989). *The roots of prosocial behavior in children*. New York: Cambridge University Press.
- Freud, S., Strachey, J., & Freud, A. (2002). *Más allá del principio del placer*. Barcelona: RBA Coleccionables.
- García Gómez, L.A., Mendoza Menéndez, C.G., Olivares Arizavalo, K., García Pacheco, M. y García Montañez, M.V. (2015). Descripción de funciones neuropsicológicas y de inteligencia en chicos en conflicto con la ley relacionados con bullying. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80247939003>
- García Márquez, G. (1995). *Un manual para ser niño de Gabo*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-418135>
- Gardner, H. (1998). *Inteligencias múltiples*. Barcelona: Paidós.
- Garrido, V. (2005). *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador*. Ariel: Barcelona.
- Genovés, V. G. (2001). *El psicópata: Un camaleón en la sociedad actual*. Madrid: Círculo de Lectores,
- Gómez del Castillo Segurado, M. T. (2007). Videojuegos y transmisión de valores. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43 (6), 1-10.
- Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona con la colaboración de Laboratorios Ordesa (2016). *Trastornos en los comportamientos de los adolescentes y cómo podemos detectarlos*. Disponible en: <http://faros.hsjdbcn.org/es/cuaderno-faro/adolescentes-trastornos-comportamiento-como-podemos-detectarlos-debe-hacer>.

- Ibor, J. J. L., & American Psychiatric Association (Eds.). (2001). *DSM-IV-TR: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: texto revisado*. Barcelona: Masson.
- INE, Instituto Nacional de Estadística (2018), disponible en: [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176795&menu=ultiDatos&idp=1254735573206](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176795&menu=ultiDatos&idp=1254735573206)
- Kohlberg, L. (1974). Desarrollo moral. En D. Sills (Ed.) *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, (pp. 222-232). Bilbao: Aguilar.
- Lykken, D. T. (2000). *Las personalidades antisociales*. Barcelona: Herder.
- Lochener, L. (2014), *Relación educación – delincuencia*. Fundación UNAM. Disponible en: <http://www.fundacionunam.org.mx/educacion/relacion-educacion-delincuencia/>
- Navarro-Pérez, J. J., & Pastor-Seller, E. (2017). Factores dinámicos en el comportamiento de delincuentes juveniles con perfil de ajuste social. Un estudio de reincidencia. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 19-27.
- Main, M., y Solomon, J. (1986). Discovery of a new, insecure-disorganized/disoriented attachment pattern. En T.B. Brazelton y M. Yogman (Eds.), *Affective development in infancy*. Norwood, NJ: Ablex.
- Manrique, V. E. C., Ellis, A., y Lega, L. I. (2002). *Teoría y práctica de la terapia racional emotivo-conductual*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Pérez Arellano, E. y Castañeda Ramírez, I. (2015). El impacto de los estilos parentales en la dinámica de bullying a nivel secundaria. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17 Disponible en: <http://www.uacm.kirj.redalyc.org/articulo.oa?id=80247939005>
- Piaget, J. (1974). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Fontanella.
- Robinson, K., & Aronica, L. (2015). *Escuelas creativas: la revolución que está transformando la educación*. Barcelona: Grijalbo.
- Rosenthal, R., & Jacobson, L. (1968). *Efecto Pigmalión en el aula*. Madrid: Marova.
- Sanmartín, P. G. (2017). Padres sin tiempo para transmitir valores. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 8, 119-160. DOI: <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2018.0006>

- Sanmartín, P. G. (2018). Una aproximación a la etiología de la desigualdad de género. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 9, 145-178. DOI: 10.15257/ehquidad.2017.0011
- Schaarschmidt, T. (2018). FOMO o el miedo a perderse algo. *Mente y cerebro*, 93, 78-81.
- Swartz, R.J., Costa, A.L., Beyer, B.K., Reagan, R., y Kallick, B. (2010). Aprendizaje basado en el pensamiento: promoción del rendimiento estudiantil de calidad en el siglo XXI. Teachers College Press. 1234 Amsterdam Avenue, Nueva York, NY 10027.
- UNESCO, (2017), *Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Rendir cuentas en el ámbito de la educación: Cumplir nuestros compromisos*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002610/261016S.pdf>
- Voors, W. (2000). *Bullying: el acoso escolar*. Barcelona: Oniro.
- Wertheimer, M., & Wolfson, L. (1991). *El pensamiento productivo*. Barcelona: Paidós.